

MONTE PATRIA, 06 de Octubre de 2014.-

DECRETO N° _10674 _/

VISTOS :

D.F.L. N°1 - 19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de Mayo de 2002, en el Diario Oficial de la República de Chile, D.F.L. N°1 - 3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal; el artículo (25° inc. Segundo o inc. Tercero) del D.F.L. N°1/96 de Educación; Ley Código del Trabajo, el Artículo 11° de la Resolución N°520 DE 1996 del Señor Contralor General de la República.

CONSIDERANDO: Decreto Alcaldicio N° 12.331, de fecha 11 Diciembre de 2013, donde aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2014, Decreto Alcaldicio N° 12.220, de fecha 06 de Diciembre del 2012, en el cual establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor Juan Carlos Castillo Boilet..

1. **AUTORIZASE** Cometido al Funcionario Sr. Carlos Meléndez Escobar, cédula de identidad N° 04.845.346-5, Asistente Social, Coordinador del Programa Residencia Familiar, del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Monte Patria. Por los días 11 y 12 de Octubre del 2014. Para Asistir a **V Encuentro de Alumnos beneficiarios del Programa Residencia Familiar de Junaeb**, a Efectuarse en Villa Albergue Municipal 18 de Septiembre N° 2000 en Ciudad de Arica.

2.- **OTORGUESE**, al funcionario antes señalado las siguientes cantidades:



POR COMETIDO	V. UNITARIO	TOTAL EN PESOS
2 VIATICO AL 100%	47.715	\$ 95.430
1 VIATICO AL 40 %	19.086	\$ 19.086
Otros (Pasajes, Traslados)		\$ 45.000
TOTAL		\$ 159.516

3.- Impútese el gasto a la cuenta 21.03.999.999.008, A.G 1.1.1

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

WGZ/NAM/mop

DISTRIBUCION:

- Of. de Partes Municipalidad de Monte Patria
- Depto. Educación Municipal - Monte Patria
- Área de Recursos Financieros - D.E.M.



ALCALDE (S)